



ANEXO A

Córdoba, de..... 2023.

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Dir. De Habilitaciones

A quien corresponda

Ref: SOLICITUD INFORME DE GEOLOCALIZACIÓN para instalación de farmacia

RAZÓN SOCIAL: _____	RUBROS: _____
CUIT N°: _____	
DOMICILIO: _____	NOM. CATASTRAL N° _____

Por medio de la presente, solicito INFORME DE GEOLOCALIZACIÓN favorable para la instalación de una farmacia ubicada en el domicilio de referencia.

Declaro conocer y cumplir con lo previsto en el Art. 42 Inc. 4 de la Ordenanza 13.139, Dcto. Reg 07274-22 y sus modificatorias para el establecimiento que se pretende habilitar.

ARTÍCULO 42°: INCISO 4 Ordenanza 13.139: ...4) Para el caso específico de locales de venta por menor de medicamentos, no podrá autorizarse la habilitación para funcionar a los establecimientos que no se instalen respetando una distancia mínima de trescientos (300) metros con otros comercios de iguales características. No regirá la distancia mínima:

- a) Cuando se trate de traslados de establecimientos que cuenten con más de tres años de existencia, siempre y cuando el traslado no exceda los quinientos (500) metros y no esté a menos de cien (100) metros en relación a otro comercio de iguales características. En todos los casos se tendrá en cuenta el lugar inicial de la inscripción;
- b) Cuando se trate de un cambio de la razón social y/o titularidad, en la medida que la actividad continúe en el mismo inmueble.

La forma de determinar la distancia fijada precedentemente se determinará vía reglamentaria.
Dcto. Reg ARTÍCULO 42 Inc. 4: La distancia se medirá entre los ingresos más próximos de ambos establecimientos, utilizando como vía de circulación a ese fin los espacios destinados al tránsito peatonal, conforme las disposiciones del Código de Tránsito Municipal Vigente.-



Todo ello bajo apercibimiento de darse por decaído y de pleno derecho el y certificado de geolocalización Y trámite de Habilitación Municipal generados por ante esta Autoridad de Aplicación, sin perjuicio de la clausura y aplicación de las sanciones que pudieren corresponder por infringir la normativa vigente que regula la materia.

Declaro que los establecimientos detallados a continuación (Indicar Nombre comercial y domicilio) están a más de 300 mts. de mi establecimiento. No existiendo en el mismo radio otro comercio que desarrolle igual actividad y a distancia menor (300 mts.) conforme lo previsto en la Ordenanza 13.139: Art 42 Inc. 4.

- 1).....
- 2).....
- 3).....

Por lo expuesto, solicito se expida el informe de favorable de *Factibilidad de Instalación* en el domicilio propuesto para ser subido al trámite de Prefactibilidad a iniciar en sistema HOL (Habilitación On line)

Sin otro particular saluda atte.